

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ Y CHINA

PERU AND CHINA FREE TRADE AGREEMENT

Recepción: 2023-06-07 - Aceptación: 2023-12-20

Verónica Esther Angulo Chocano

 0000-0002-6282-0114

Maestro en educación con mención en investigación, Economista.
Universidad Ricardo Palma.

RESUMEN

Objetivo: Conocer el proceso de negociación que llevó a la suscripción del tratado y determinar el impacto que el TLC ha tenido para Perú desde su vigencia hasta la fecha. **Métodos:** se emplea el método de la revisión documental, mediante el cual se busca conocer y analizar la evolución del intercambio comercial entre Perú y China a partir de la suscripción del tratado de libre comercio. **Resultados:** Se encontró un incremento sostenido del intercambio de importaciones y exportaciones entre ambos países. **Conclusiones:** si bien se ha logrado el objetivo de incrementar el intercambio comercial y se ha diversificado la variedad productos exportados del Perú hacia China, lo que no ha podido ser cambiado es el que primordialmente la exportación está constituida por exportaciones tradicionales (producción minera) y las exportaciones no tradicionales no han tenido el incremento esperado.

Palabras clave: Acuerdo comercial, Perú China, importaciones, exportaciones.

ABSTRACT

Objective: To know the negotiation process that led to the signing of the treaty and to determine the impact that the FTA has had for Peru since its entry into force to date. **Methods:** the phenomenological-logical hermeneutic paradigm is used, where from the documentary review, it is sought to reach consensus criteria that are constituted as conclusions of the analysis of the information of the commercial exchange between Peru and China since the signing of the free trade agreement. **Results:** A sustained increase in the exchange of imports and exports between both countries was found. **Conclusions:** although the objective of increasing trade has been achieved and the variety of products exported from Peru to China has been diversified, what has not been changed is that primarily exports are traditional exports (mining production) and non-traditional exports have not had the expected increase.

Keywords: Trade agreement, Peru China, imports, exports.

INTRODUCCIÓN

A catorce años de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y China, suscrito por la entonces ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Mercedes Aráoz y por el viceministro de comercio de China, Yi Xiaozhun (Acuerdos Comerciales del Perú, s.f.) El presente artículo, de naturaleza cualitativa documental, tiene por objetivo conocer a profundidad el contexto histórico del proceso de negociación del TLC entre Perú y China, el proceso de negociación que llevó a la suscripción del tratado y finalmente determinar el impacto que el TLC bajo análisis ha tenido para Perú desde su vigencia hasta la fecha.

El interés por conocer en qué medida los acuerdos comerciales han contribuido a incrementar el comercio entre países se ve de manifiesto en múltiples investigaciones, Torres, V (2010) quien en su artículo titulado “El TLC Perú - China: Posibles implicancias para el Perú. Pensamiento Crítico” concluye que el TLC ha tenido un impacto positivo en el comercio bilateral, con un aumento paulatino de las exportaciones peruanas a China. Sin embargo, el TLC también ha generado una mayor competencia para algunos sectores sensibles de la industria nacional, como la pesca, la minería y la manufactura. Es necesario que el Perú adopte medidas para mitigar los efectos negativos del TLC en estos sectores, como la promoción de la innovación y la productividad, y el desarrollo de políticas industriales.

Cornejo (2021) en su análisis acerca de la importancia entre las relaciones económicas entre China y los países Latinoamericanos, viendo el caso específico del Perú, establece que China es un actor económico cada vez más importante en el mundo, y sus relaciones comerciales con América Latina son un reflejo de este crecimiento. Así mismo, los países de América Latina deben aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado chino, pero también deben tomar medidas para diversificar sus exportaciones y reducir su dependencia de las materias primas.

El objetivo de la investigación es conocer a profundidad el contexto histórico del proceso de negociación del TLC entre Perú y China y los resultados que se han obtenido con este acuerdo comercial.

MATERIAL Y MÉTODOS

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) manifiestan que la revisión documental consta de un trabajo intencional y organizado de rastrear, ubicar y extraer información que se ajuste al objetivo materia del estudio y que han registrado información primaria a partir de la ocurrencia de ciertos hechos o sucesos, para luego organizar dicha información y sistematizarla por coincidencias entre ellas para alcanzar conclusiones.

Gómez-Luna, *et al.* (2014) en su artículo sobre la metodología para efectuar revisiones bibliográficas, detallan los pasos para la obtención de información científica confiable, su sistematización, análisis y conclusión.

En línea con la metodología propuesta por estos autores, esta investigación recolectará, clasificará analizará y sintetizará información de fuentes históricas entre las que destacan diarios, revistas especializadas, registros oficiales de las rondas de negociación, así como reportes económicos relevantes.

RESULTADOS

Análisis del contexto histórico y económico del tratado

El comercio entre Perú y China se remonta a mediados del siglo XIX, pues desde esa fecha el comercio bilateral se ha desarrollado satisfactoriamente (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú y Ministerio de Comercio de la República Popular de China, s.f., p. 5)

El Perú, desde el año 2002 en adelante, registró notoriamente una expansión económica. Así, por ejemplo, en 2005 el PBI registró un crecimiento de 6,4% (Banco Central de Reserva del Perú, 2005, p. 15) y de 8,03% en 2006 (Instituto Nacional de Estadística, 2007, p. 1) Cabe señalar que en 2006 las exportaciones mundiales totalizaron US\$ 23,7 mil millones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú y Ministerio de Comercio de la República Popular de China, s.f., p. 8) y la inversión privada creció en 19,9% (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú y Ministerio de Comercio de la República Popular de China, s.f., p. 9) Además, a pesar que entre los años 2000-2003, se registró un déficit fiscal ascendente, en promedio, al 2,4% del PBI; en 2006, se logró revertir la tendencia y alcanzar un superávit de 0,6% del PBI gracias tanto al crecimiento económico como a la mejora de los precios internacionales (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú y Ministerio de Comercio de la República Popular de China, s.f., p.11) Por otro lado, el indicador de riesgo país EMBI+ continuó reduciéndose en el 2007, alcanzando el mínimo histórico de 100 puntos básicos (Banco Central de Reserva del Perú, 2007, p. 1) En este sentido, lo señalado apunta a que las características macroeconómicas fueron beneficiosas, e hicieron más atractivo al Perú en diferentes aspectos en los años previos a la suscripción del TLC con China.

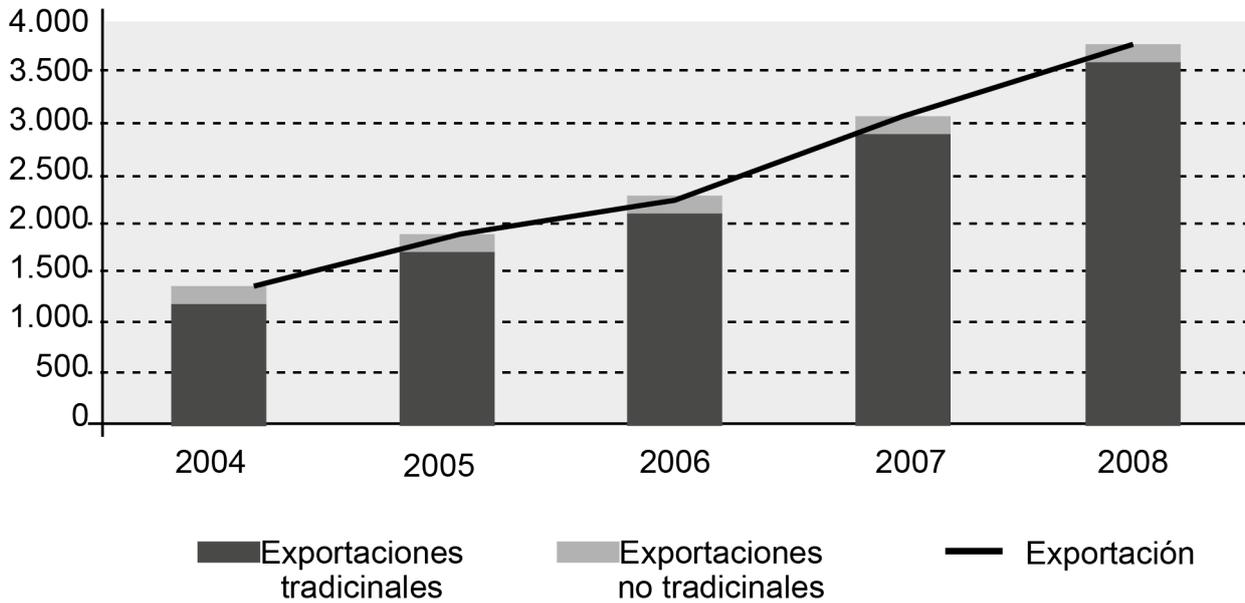
Por su parte, China, desde 1979 reforzó progresivamente su integración al sistema económico internacional (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú y Ministerio de Comercio de la República Popular de China, s.f., p. 18) logrando desde diciembre de 2001, obtener acceso como miembro pleno al Tratado de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Organización Mundial del Comercio, 2001) estableciendo así una economía que, aunque nominalmente socialista, mantiene políticas comerciales abiertas al libre comercio de todo tipo de bienes y servicios incluyendo bienes de capital.

Gracias a ello, la economía China ha sido una de las economías más dinámicas del mundo. En este sentido, América Latina a lo largo de los años se ha convertido en uno de sus principales socios exportadores de materia prima, destacando entre ellos minerales y derivados del petróleo. En virtud de ello, las relaciones económicas y de inversión entre Perú y China se han desarrollado de manera sostenida.

En ese sentido, cabe señalar que, aunque entre los años 2000 y 2008, el principal socio comercial de Perú fue Estados Unidos y que las exportaciones peruanas a ese destino durante ese periodo se elevaron de US\$ 2 000 millones a US\$ 5 800 millones; las exportaciones peruanas a China crecieron a un ritmo aún más acelerado pasando de tan solo US\$ 400 millones a casi US\$ 3 7000 millones en el mismo periodo (Fairlie, A. 2010, p 12) Gracias a ello el gigante asiático pasó de ser el cuarto destino de exportaciones peruanas en el año 2000, a ser el segundo destino de exportaciones peruanas en el año 2008 (Fairlie, A. 2010, p 12)

Figura 1

Exportaciones peruanas a China (2004-2008)



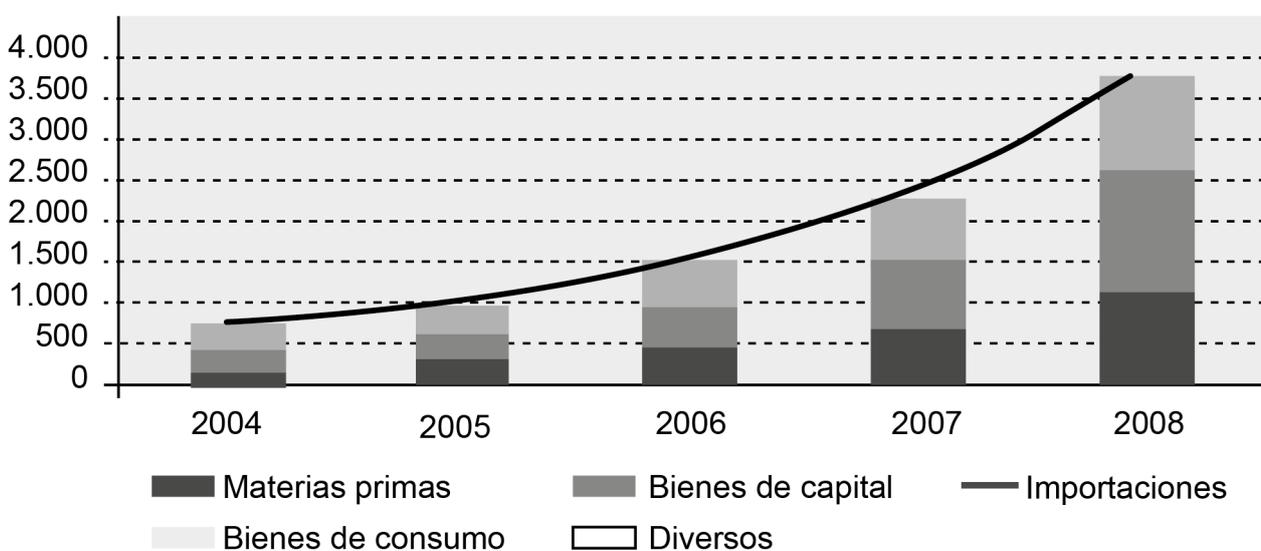
Fuente: SUNAT

Nota. Creciente volumen de exportaciones peruanas a China. Fairlie (2010)

En los años previos a la firma del TLC bajo análisis, la dinámica de crecimiento de las exportaciones a China se explicó principalmente por las exportaciones Tradicionales (cobre, harina de pescado, hierro, zinc, etc.) representando el 41% de estas minerales de cobre y concentrados; mientras que las exportaciones No Tradicionales se mantuvieron en pequeños porcentajes (Fairlie, A. 2010, p 14)

Figura 2

Exportaciones chinas hacia Perú 2004-2008



Nota. Exportaciones por tipo de producto. Fairlie (2010)

Las importaciones de productos chinos a Perú en 2006 reflejaron una elevada concentración en bienes de consumo; sin embargo, durante 2007-2008, las mayores importaciones fueron bienes de capital (Fairlie, A. 2010, p 14) Entre las principales exportaciones chinas a Perú de esos años encontramos las siguientes: teléfonos móviles, máquinas automáticas, autopartes y cámaras digitales. Además, cabe señalar que en las importaciones de este periodo existió una amplia diversificación, pues ningún producto alcanzó el 10% del total. (Fairlie, A. 2010, p 15)

Respecto a la Inversión Extranjera Directa (IED) previa a la suscripción del TLC, cabe mencionar que a 2008 el porcentaje dirigido hacia América Latina y El Caribe representó el 6,9%, de un total que alcanzaba los US\$ 97 714 millones. (Fairlie, A. 2010, p 17) Adicionalmente, es importante destacar que, aunque según los informes del Ministerio de Comercio de China y Proinversión (órgano de gestión de IED en Perú) la IED en Perú fue menor a US\$ 150 millones hasta el 2007 (Fairlie, A. 2010, p 17), Con ello bastó para que Perú se posicionara dentro de los 5 primeros países de América latina en recibir IED (Fairlie, A. 2010, p 17-18) Posteriormente, en el año 2008 Perú superó ese límite y recibió una inversión de US\$ 300 millones (Fairlie, A. 2010, p 18) En este sentido, el sector minero fue el sector más favorecido con el 95% del total de la IED, fundamentalmente debido a lo invertido por China en minas de hierro, siendo la empresa Shougang Co, el mayor receptor de estas inversiones (Fairlie, A. 2010, p 18) Por otro lado, cabe también añadir que las inversiones chinas anteriores a 2009 observaron un importante desarrollo en petróleo y pesquería (Fairlie, A. 2010, p19).

En este contexto histórico y económico, se empezó la negociación del tratado bajo análisis.

Análisis de las rondas de negociaciones

Con la finalidad de llegar al acuerdo final, Perú y China negociaron arduamente distintos tópicos del tratado por más de un año. Dentro de los principales temas se encontraron: el comercio de bienes, las reglas de origen, las inversiones, los servicios, la defensa comercial, las medidas sanitarias y fitosanitarias, los procedimientos aduaneros, y las oportunidades comerciales de productos con valor agregado, entre otros. En este sentido, cabe afirmar que el TLC trajo consigo 6 rondas de negociaciones, las cuales describimos a continuación.

Primera ronda de negociaciones

Se realizó en el año 2008 desde el 20 al 23 de enero en la Universidad de Lima (Cámara de Comercio Peruano China. 2008a) Los avances más importantes fueron:

- Respecto al futuro intercambio de información, ambas partes se comprometieron a intercambiar su información estadística sobre el comercio bilateral y mundial (Cámara de Comercio Peruano China. 2008a).
- Respecto a modalidades arancelarias, se definieron los principios y reglas sobre los que se daría la negociación entre ambos países, acordando 4 categorías respecto a las modalidades del programa de desgravación arancelaria (Cámara de Comercio Peruano China. 2008a)
- Con relación a servicios, se negociaron más sectores de servicios para el transporte de productos, como el servicio de transporte aéreo y la posibilidad de ofrecer otros servicios adicionales en determinados sectores como el transporte marítimo internacional (Cámara de Comercio Peruano China. 2008a)
- En materia de inversión, Perú mostró propuestas referidas a la aplicación del Trato Nacional, expropiaciones, compensación por pérdidas y solución de controversias; China, por su parte, ofreció que investigaría estos temas para continuar discutiéndolos en el futuro (Cámara de Comercio Peruano China. 2008a)
- Respecto a barreras sanitarias y fitosanitarias Perú explicó a China su sistema sanitario y fitosanitario, a través de las presentaciones realizadas por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e

Innovación (CONCYTEC) con la finalidad de poder fortalecer el reconocimiento de las áreas libres de pestes. Por su parte, China realizó una breve explicación del funcionamiento de su sistema sanitario (Cámara de Comercio Peruano China. 2008a)

Segunda ronda de negociaciones

La segunda ronda se dio del 3 al 7 de marzo de 2008 y el lugar fue el Ministerio de Comercio de Pekín, China (Cámara de Comercio Peruano China. 2008b) En esta ronda se negociaron, entre otros, los siguientes puntos:

- La sugerencia china de fijar proporciones de comercio para cada categoría de productos; sin embargo, al no encontrarse Perú en capacidad de fijar tales porcentajes, le pidió a China que le diera tiempo de evaluar la propuesta (Cámara de Comercio Peruano China. 2008b)
- Que a las mercancías que estuvieran usadas se les eliminaría el costo arancelario, en el caso de las materias primas metalmecánicas se les consideraría como productos obtenidos de acuerdo con el capítulo de origen (Cámara de Comercio Peruano China. 2008b)
- Incluir en las negociaciones el tema de las Zonas Francas (Cámara de Comercio Peruano China. 2008b)
- Que las mercancías como partes, piezas y herramientas no serían tomadas en consideración cuando la regla de origen esté en la clasificación arancelaria, pero que sí se le aplicaría la regla de Valor de Contenido Regional, haciendo que suceda lo mismo con los materiales de empaque (Cámara de Comercio Peruano China. 2008b)

Tercera ronda de negociaciones

Esta ronda se dio entre el 12 y 16 de mayo de 2008, en el Ministerio de Comercio de China, ubicado en Pekín (Cámara de Comercio Peruano China. 2008c) Se negociaron, entre otros, los siguientes puntos:

- La aplicación del Trato Nacional, aunque con excepciones, a artículos como ropa, calzado, vehículos neumáticos, autopartes, todas usadas y maquinaria cuya fuente de energía sea nuclear. Esto se puso en marcha para proteger el medio ambiente y la salud pública (Cámara de Comercio Peruano China. 2008c)
- No aumentar los aranceles aduaneros que se tenían desde el inicio de las negociaciones, ni tampoco poner nuevos aranceles aduaneros como por ejemplo en las mercancías originarias (Cámara de Comercio Peruano China. 2008c)
- Tener un compromiso de no contar con exenciones de los aranceles aduaneros, o sea no poder librarse de pagos arancelarios aduaneros que tenga que ver con la naturaleza de la mercancía (Cámara de Comercio Peruano China. 2008c).
- No poner licencias a la importación después del haber realizado el acuerdo sobre dicho trámite. De ser el caso, se tendría que informar a la otra parte en un periodo entre 21 y 61 días. También se seguiría este procedimiento si se quisiera modificar una licencia que ya exista (Cámara de Comercio Peruano China. 2008c)

Respecto al sistema de Franja de Precios, China se mostró conforme con mantener la aplicación de ese sistema, pues Perú aclaró todo lo solicitado, y se acordó seguir negociando sobre esto en la siguiente reunión (Cámara de Comercio Peruano China. 2008c)

Cuarta ronda de negociaciones

La cuarta ronda de negociaciones entre Perú y China se dio el 2008 entre el 28 de junio y el 3 de julio en la Universidad de Lima (Cámara de Comercio Peruano China. 2008d) se negociaron, entre otros, los siguientes puntos:

- No usar las medidas no arancelarias que puedan ocasionar que el comercio entre Perú y China no sea satisfactorio (a excepción de lo acordado en el artículo XI del GATT 1994) (Cámara de Comercio Peruano China. 2008d)
- Otorgar la entrada temporal libre de aranceles para productos específicos como mercancías para demostración o exhibición (por ejemplo, muestras comerciales) mercaderías admitidas para fines deportivos (por ejemplo, equipos deportivos) equipos profesionales (por ejemplo, equipos de filmación) y también muestras comerciales (por ejemplo, muestras de productos textiles) por un periodo de dos años (Admisión temporal de bienes) (Cámara de Comercio Peruano China. 2008d)
- Otorgar la entrada temporal libre de aranceles para productos como mercancías para demostración o exhibición, mercaderías admitidas para fines deportivos, equipos profesionales y también muestras comerciales, por un periodo de dos legislaciones (Admisión temporal de bienes) (Cámara de Comercio Peruano China. 2008d)
- Añadir un artículo de Promoción y Protección de inversiones, creando condiciones favorables de inversión para ambos países (Cámara de Comercio Peruano China. 2008d)

Quinta ronda de negociaciones

Se dio en el año 2008 desde el 25 al 30 de agosto en la Universidad de Lima (Cámara de Comercio Peruano China. 2008e) los tópicos más importantes de la negociación fueron:

- Incorporar el establecimiento de un equipo de trabajo de personas especializadas en los sectores de agricultura y pesquería en el ámbito del Comité de Comercio de Mercancías (Cámara de Comercio Peruano China. 2008e)
- Otorgar flexibilidades en materia de acceso a mercados para productos pesqueros a peruanos, considerando el mismo tratamiento concedido a Chile en harina de pescado, pero empezando con el 1,2% en la reducción, si es que el tratado se ponía en vigencia el 1 de enero del siguiente año (Cámara de Comercio Peruano China. 2008e)
- Que el precio de las mercancías para ambas partes sería el 10% del precio del producto (Cámara de Comercio Peruano China. 2008e). Respecto al tema de visitas, aceptar que se pudiera tener la presencia de observadores de la parte exportadora durante la realización de la visita a China (Cámara de Comercio Peruano China. 2008e)
- Mantener mayor confidencialidad sobre la información que mande la contraparte en la negociación (Cámara de Comercio Peruano China. 2008e)

Sexta ronda de negociaciones

La ronda final se dio entre los días 13 y 21 de octubre de 2008 y el lugar fue el Ministerio de Comercio de la ciudad de Pekín, China (Cámara de Comercio Peruano China. 2008f)

Los puntos más importantes que se negociaron fueron los siguientes:

- Que los productos excluidos no excedan en un grupo más del 10% del comercio ni de las subpartidas del universo arancelario (Cámara de Comercio Peruano China. 2008f)
- Que se podría aplicar una salvaguardia bilateral mediante la elevación de las tasas de aranceles (Cámara de Comercio Peruano China. 2008f)
- Cumplir con las disposiciones relacionadas al *antidumping* y a las medidas compensatorias, acordando disciplinas adicionales en estos casos (Cámara de Comercio Peruano China. 2008f)

Tras la sexta ronda de negociaciones las partes siguieron afinando detalles de fondo y forma y el tratado fue suscrito en 2009 y entró en vigor en 2010 (Acuerdos Comerciales del Perú)

Análisis del Impacto del Tratado

Luego de la entrada en vigor del TLC, el intercambio comercial entre Perú y China evidenció un constante ascenso (ComexPeru, 2023. Blueberries Consulting, 2023)

Las principales exportaciones del Perú a China son, según datos de ComexPerú (2023)

Tabla 1

Productos exportados hacia China

NO TRADICIONALES	TRADICIONALES
Arándanos	Cobre
Uvas	Hierro
Paltas	Harina de pescado
Camarones, calamares	Plata
Jibias, camarones, moluscos	
Langostinos	
Pelo fino de auquénidos	

Nota. Principales exportaciones del Perú a China clasificados por tipo de producto: tradicional y no tradicional de COMEXPERU (2022).

Según las cifras de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), entre 2010 y 2020, los envíos hacia China crecieron a una tasa promedio anual del 8,7% (ComexPerú, 2022)

La exministra de Comercio Exterior y Turismo, Claudia Cornejo, ha destacado que la firma de TLC-China, es un factor importante en el país, resaltando el crecimiento de la inversión China en Perú en los últimos años pues los resultados en exportaciones peruanas en la última década registraron los US\$ 89,958 millones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2020)

Las exportaciones registraron en el sector tradicional un valor de US\$ 20,185 millones en 2022, destacando la minería (91%) por la venta de cobre, hierro, plomo y zinc (ComexPeru, 2023. Blueberries Consulting, 2023)

Por su parte, las exportaciones no tradicionales al gigante asiático sumaron US\$ 706 millones en 2022. Entre ellos destacaron sectores como el agropecuario (50,4%), el pesquero (32,6%), el textil (6,6%), el de maderas y papeles (3,4%), y el químico (3%) (ComexPerú, 2023)

Adicionalmente, cabe señalar que, en la primera década de vigencia del TLC con China, se exportaron a China 786 nuevos productos peruanos lo que generó un acumulado de US\$ 2 mil millones en exportaciones. De ellos, el 96% se encontraron en el sector no tradicional, destacando los rubros metal mecánico (con una participación de 26%) químico (16%) y textil (16%) (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2020)

Con relación a las importaciones en 2022, es importante considerar que estas alcanzaron un valor de US\$ 15 789 millones, lo que representó un 26,2% del total de nuestras compras del exterior. Las importaciones fueron encabezadas por los sectores metalmecánico (46,1%), químico (18,3%) siderometalúrgico (10%) y textil (10%). Además, al clasificar las importaciones según su uso o destino económico, obtenemos que los bienes de capital fueron los que tuvieron un mayor peso (39,2%) seguidos por los bienes intermedios (32,9%) y los bienes de consumo (27,8%) (ComexPerú, 2023)

Figura 3

Intercambio comercial Perú-China 2009-2022

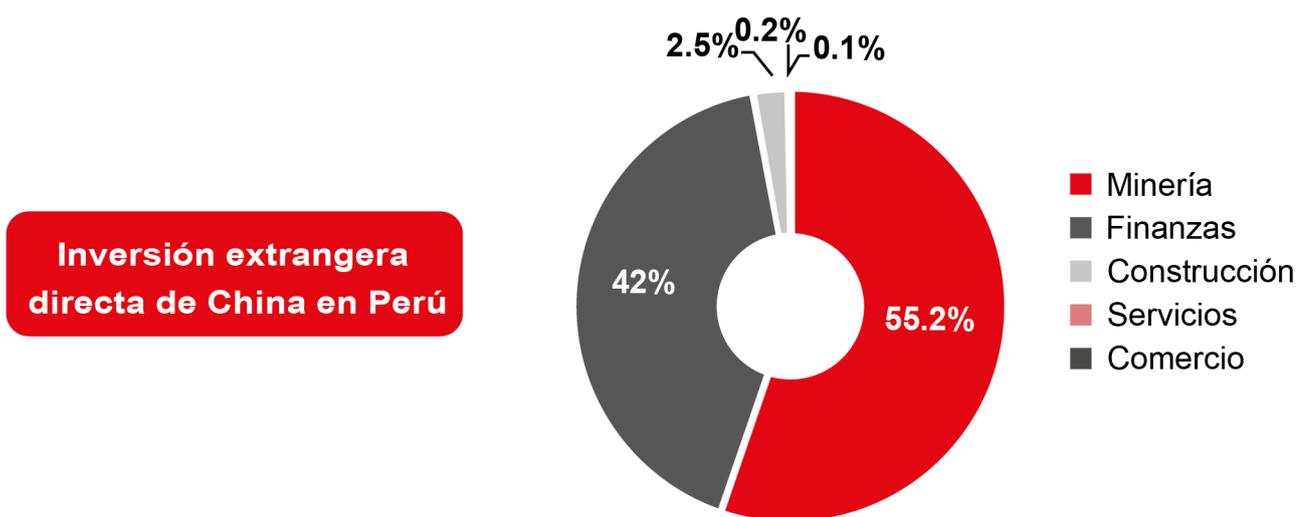


Nota. Comparación entre los importes de las exportaciones con las importaciones Perú-China de COMEXPERU (2023)

Adicionalmente, cabe destacar que después de la entrada en vigor del TLC con China, el Perú se ha afianzado como un destino atractivo para las inversiones chinas. Según informa Pro-inversión, al 30 de junio de 2021, Perú alcanzó US\$ 286 millones en inversiones chinas, entre las que destacaron inversiones en Minería (US\$ 157.8 millones) y en Finanzas (US\$ 120 millones) (ComexPerú, 2023)

Figura 4

Inversión extranjera 2020



Nota. Composición porcentual de la inversión China en Perú según sector económico de COMEXPERU (2020)

DISCUSIÓN

La integración comercial ha permitido a Perú edificar los pilares de un crecimiento económico constante, mediante el comercio exterior y el intercambio tecnológico entre otros, trayendo consigo beneficios a millones de peruanos.

El TLC con China ha logrado resultados satisfactorios desde su primer año. El mercado chino se ha abierto para los productos agrícolas y mineros peruanos. Las exportaciones a China han crecido significativamente, generando empleos e ingresos en el Perú. La inversión China también ha aumentado, especialmente en proyectos de infraestructura que ayudan a desarrollar la capacidad productiva de Perú, estos resultados coinciden con lo manifestado por Cornejo, E (2021) quien encuentra como un factor de desarrollo de los países de América Latina el establecer lazos comerciales con la China, ya que su mercado se presenta en constante crecimiento y desarrollo.

El TLC ha ayudado a diversificar los mercados de exportación de Perú y reducir la dependencia del país de solo unos pocos socios comerciales. Esta diversificación comercial hace que la economía peruana sea más robusta y resistente a los choques externos, tal como Torres, V (2010) manifiesta en su artículo “El TLC Perú – China: posibles implicancias para el Perú. Pensamiento crítico” ya que el crecimiento constante del intercambio de importaciones y exportaciones entre China y Perú, así como el volumen de compras que realiza el país asiático brindan estabilidad en el flujo comercial entre ambos países.

Sin embargo, todavía existen desafíos. Perú necesita aumentar la sofisticación y el valor agregado de sus exportaciones a China para maximizar los beneficios del TLC. También existe un gran déficit comercial que Perú tiene con China debido a mayores importaciones de bienes manufacturados. Perú debe mejorar su competitividad y cadenas de producción para aumentar sus exportaciones y competir mejor con los productos chinos en el mercado local.

En resumen, como sostuvieran los autores Torres, V (2010) y Cornejo, E (2021) y como ha sido confirmado por la información recopilada, el TLC con China representa una oportunidad para Perú, pero el país aún necesita realizar ajustes y progresos importantes en áreas clave para maximizar los beneficios de la integración comercial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdos Comerciales del Perú. (s.f.). *Acuerdo Comercial con China. Gobierno del Perú*. Recuperado el 29 de agosto, de 2023, en https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/China/inicio.html
- Banco Central de Reserva del Perú. (2005). *Memoria 2005* [Archivo PDF]. Página 15. Recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2005/Memoria-BCRP-2005-1.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2007), *Nota Informativa N°042-2007-BCRP* [Archivo PDF]. Página 1. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <https://bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2007/Nota-Informativa-042-2007-BCRP.pdf>
- Blue Berries Consulting. (15 de marzo de 2023). *Exportaciones agropecuarias de Perú a China alcanzaron los US\$ 356 millones en 2022, mostrando un alza de +54.9% respecto a 2021*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 <https://blueberriesconsulting.com/exportaciones-agropecuarias-de-peru-a-china-alcanzaron-los-us-356-millones-en-2022-mostrando-un-alza-de-54-9-respecto-a-2021>
- Cámara de Comercio Peruano China. (2008a). *TLC PERÚ – CHINA. Informe de la 1ª Ronda de Negociaciones* [Archivo PDF]. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <http://www.capechi.org.pe/pdf/Informe-Ronda-I-Negociaciones.pdf>

- Cámara de Comercio Peruano China. (2008b). *TLC PERÚ – CHINA. Informe de la Segunda Ronda de Negociaciones* [Archivo PDF]. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <http://www.capecti.org.pe/pdf/Informe-Ronda-II-Negociaciones.pdf>
- Cámara de Comercio Peruano China. (2008c). *TLC PERÚ – CHINA. Informe de la III Ronda de Negociaciones* [Archivo PDF]. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <http://www.capecti.org.pe/pdf/Informe-Ronda-III-Negociaciones.pdf>
- Cámara de Comercio Peruano China. (2008d). *TLC PERÚ – CHINA. Informe de la IV Ronda de Negociaciones* [Archivo PDF]. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <http://www.capecti.org.pe/pdf/Informe-Ronda-IV-Negociaciones.pdf>
- Cámara de Comercio Peruano China. (2008e). *TLC PERÚ – CHINA. Informe de la V Ronda de Negociaciones* [Archivo PDF]. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <http://www.capecti.org.pe/pdf/Informe-Ronda-V-Negociaciones.pdf>
- Cámara de Comercio Peruano China. (2008f). *TLC PERÚ – CHINA. Informe de la VI Ronda de Negociaciones* [Archivo PDF]. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <http://www.capecti.org.pe/pdf/Informe-Ronda-VI-Negociaciones.pdf>
- ComexPerú. (07 de febrero, 2020). *TLC Perú-China: una década de ganancias*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 <https://www.comexperu.org.pe/articulo/tlc-peru-china-una-decada-de-ganancias>
- ComexPerú. (28 de enero de 2022). *Perú-China: una relación con grandes beneficios para la economía peruana*. Recuperado el 30 de agosto de 2023 <https://www.comexperu.org.pe/en/articulo/peru-china-una-relacion-con-grandes-beneficios-para-la-economia-peruana>
- ComexPerú. (marzo 10, 2023). *Trece años del TLC Perú-China: análisis de los resultados de nuestro intercambio internacional*. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/trece-anos-del-tlc-peru-china-analisis-de-los-resultados-de-nuestro-intercambio-internacional>
- Cornejo Ramírez, E. J. (2021). *La creciente importancia de las relaciones económicas entre China y América Latina. El caso peruano*. Gestión En El Tercer Milenio, 24(48), 131–144. <https://doi.org/10.15381/gtm.v24i48.21826>
- Gómez- Luna, E, Fernando-Navas, D; Aponte-Mayor, G; Betancourt-Buitrago, L; (Abril 2014). *Metodología para la revisión bibliográfica y gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización*. DYNA 81, pp 158-163. <http://dyna.medellin.unal.edu.co/>
- Hernández-Sampieri, R; Mendoza, C; 2018. *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2007). *Informe Técnico N° 02 febrero 2007* [Archivo PDF]. Página 1. Recuperado el 29 de agosto de 2023, de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/6788.pdf>
- Fairlie Reinoso, A. (2010). *Relaciones económicas Perú-China*. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales [Archivo PDF], (9), 12. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2155/1/CI-9-CO-Fairlie.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (15 de diciembre de 2020). *En últimos diez años exportaciones peruanas a China acumularon unos US\$ 89.958 millones*. Recuperado el 30 de agosto de 2023

<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/320839-en-ultimos-diez-anos-exportaciones-peruanas-a-china-acumularon-unos-us-89-958-millones>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú y Ministerio de Comercio de la República Popular de China. (s.f.). *Estudio Conjunto de Factibilidad* [Archivo PDF]. Acuerdos Comerciales del Perú. Recuperado el 29 de agosto de 2023, de https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/China/Documentos/docs/Peru_China_JFS_Final_espanol.pdf

Organización Mundial del Comercio. (2001). *Ministerial Conference, Fourth Session, Doha, 9-13 November 2001 - Ministerial Declaration*. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de https://www.wto.org/spanish/thewto_s//minist_s/min01_s/min01_11nov_s.htm

Torres Cuzcano, V (2010). *El TLC Perú-China: Posibles implicancias para el Perú*. *Pensamiento Crítico*, 13,101-20. <https://doi.org/10.15381/pc.v13i0.9004>

Correo electrónico: veronica.angulo@urp.edu.pe